

PARANÁ, 06 AGO 2026

VISTO:

El expediente N° S01: 0005026/2026 UADER_RECTORADO, referido al Curso "Alfabetización Digital para Personas Mayores"; y

CONSIDERANDO:

Que desde la Coordinación de Rectorado UADER sede Concepción del Uruguay, se solicita la aprobación del curso de formación y capacitación complementaria denominado "Alfabetización Digital para Personas Mayores", en base a los lineamientos dispuestos por la Ordenanza "CS" N° 192 UADER.

Que el objetivo del mismo es fortalecer las competencias digitales de las personas mayores, promoviendo un uso autónomo, seguro y responsable de los servicios financieros digitales, las plataformas tecnológicas y las aplicaciones de uso cotidiano, con el fin de favorecer su inclusión social y prevenir fraudes electrónicos.

Que el mismo contará con cinco (5) módulos, con una carga horaria total de veinticuatro (24) horas reloj, destacándose una instancia integradora a través del Módulo 5 destinada a la aplicación de las competencias desarrolladas durante el trayecto formativo, favoreciendo a la transferencia de los aprendizajes a situaciones concretas de la vida cotidiana.

Que esta propuesta está destinada a personas mayores que deseen adquirir conocimientos y habilidades en el uso seguro de plataformas digitales.

Que a fs. 06 el Departamento de Educación y Capacitación No Formal de la Secretaría de Integración y Cooperación UADER emite dictamen de competencia, manifestando que dicho curso cumple con los presupuestos de la Ordenanza "CS" N° 192 UADER.

Que a fs. 07 la Secretaría de Integración y Cooperación UADER recomienda la aprobación del Curso "Alfabetización Digital para Personas Mayores".

Que el Sr. Rector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, toma conocimiento y remite estas actuaciones para su tratamiento.

Que la Comisión Permanente de Extensión Universitario del Consejo Superior, en despacho de fecha 5 de agosto de 2026, recomienda la aprobación del Curso "Alfabetización Digital para Personas Mayores".

RESOLUCIÓN "CS" N° 289-26

Que el Consejo Superior, en su quinta reunión ordinaria llevada a cabo el día 6 de agosto de 2026, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión Universitario.

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) d) y m) del Estatuto Académico de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 454/26 SE Ministerio de Capital Humano.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada Presidencia el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el curso de formación y capacitación complementaria denominado "Alfabetización Digital para Personas Mayores", que como Anexo Único forma parte de la presente, en el marco de la Ordenanza "CS" N° 192 UADER, conforme los considerandos antes mencionados.

ARTÍCULO 2°: Establecer que el área responsable de la gestión técnica y administrativa es la Coordinación de Rectorado en Concepción del Uruguay de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.


Abog. MAEDO HUGO FABIÁN
Secretario del Consejo Superior
U.A.D.E.R.


Lic. Daniel Richar
Decano FHAYCSIUADER

RESOLUCIÓN "CS" N° 289-26

En los últimos años, además, la aparición de nuevas modalidades de fraude, la circulación masiva de desinformación y el avance de herramientas basadas en inteligencia artificial plantean nuevos desafíos para toda la ciudadanía y, especialmente, para las personas mayores. Aprender a reconocer mensajes fraudulentos, verificar la autenticidad de la información, distinguir contenidos falsos o manipulados y comprender las posibilidades y limitaciones de las herramientas de inteligencia artificial resulta hoy tan importante como aprender a utilizar una aplicación bancaria o una red social.

Desde la Universidad, esta propuesta busca contribuir al fortalecimiento de las competencias digitales de las personas mayores, promoviendo una ciudadanía digital activa, autónoma y segura. A través de una metodología eminentemente práctica, se brindarán herramientas para utilizar con confianza servicios digitales de uso cotidiano, prevenir situaciones de riesgo y aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de vida, fortalecer los vínculos sociales y favorecer una participación plena en la sociedad digital.

Objetivos

Generales:

- Fortalecer las competencias digitales de las personas mayores, promoviendo un uso autónomo, seguro y responsable de los servicios financieros digitales, las plataformas tecnológicas y las aplicaciones de uso cotidiano, con el fin de favorecer su inclusión social y prevenir fraudes electrónicos.

Específicos:

- Desarrollar habilidades para utilizar de manera segura y autónoma los servicios bancarios digitales y las billeteras virtuales.
- Identificar los principales riesgos asociados a las estafas digitales e incorporar medidas de prevención para reducir su impacto.
- Desarrollar competencias para utilizar aplicaciones gubernamentales y otros servicios digitales de uso frecuente.
- Promover el uso responsable, seguro y crítico de las redes sociales y las herramientas de comunicación digital.

Estructura de Contenidos

Módulos	Carga horaria
Módulo 1. Ciudadanía Digital y Autonomía Tecnológica	4 hs
Módulo 2. Servicios Digitales para la Vida Cotidiana	4 hs
Módulo 3. Seguridad Digital y Prevención de Ciberdelitos	6 hs

ANEXO ÚNICO

Formación y capacitación complementaria - ORD. CS 192/25

Denominación:

Curso: "ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA PERSONAS MAYORES"

Resumen:

La transformación digital ha modificado profundamente la forma en que las personas realizan operaciones financieras, acceden a servicios públicos, se comunican y participan en la vida cotidiana. En este contexto, las personas mayores enfrentan nuevos desafíos vinculados al uso de tecnologías digitales, la seguridad de la información y la prevención de fraudes electrónicos.

El presente curso propone desarrollar competencias digitales que permitan a las personas mayores utilizar de manera autónoma, segura y responsable los servicios bancarios digitales, las billeteras virtuales, las aplicaciones gubernamentales y las redes sociales. Asimismo, busca fortalecer la confianza en el uso de las tecnologías, reducir la brecha digital y favorecer una participación activa e inclusiva en la sociedad actual.

La propuesta combina contenidos teóricos con actividades prácticas, promoviendo el aprendizaje mediante experiencias concretas sobre dispositivos móviles, simulaciones y resolución de situaciones de la vida cotidiana.

Responsable:

Rectorado a través de la Coordinación de Rectorado en Concepción del Uruguay.

Fundamentación:

La transformación digital ha modificado profundamente la forma en que las personas acceden a servicios, realizan trámites, administran sus recursos económicos, se comunican y participan de la vida cotidiana. Hoy, numerosas actividades que antes se realizaban de manera presencial se desarrollan mediante plataformas digitales, aplicaciones móviles y servicios en línea.

En este contexto, las personas mayores enfrentan desafíos particulares vinculados a la rápida evolución tecnológica y a la creciente digitalización de los servicios. La falta de competencias digitales puede generar dependencia de terceros para realizar gestiones cotidianas, dificultar el acceso a derechos y servicios, y aumentar la exposición a fraudes, estafas y otras modalidades de ciberdelito.

La alfabetización digital constituye hoy una herramienta fundamental para promover la autonomía, la inclusión social y el ejercicio pleno de la ciudadanía. No se trata únicamente de aprender a utilizar aplicaciones o dispositivos, sino de desarrollar capacidades para comprender el entorno digital, actuar con criterio, proteger la información personal, identificar riesgos y utilizar la tecnología de manera responsable y segura.

Módulo 4. Comunicación Digital, Información e Inteligencia Artificial	6 hs
Módulo 5. Aplicación de Competencias Digitales	4 hs
Carga horaria total	24 hs

Descripción de los módulos

Módulo 1. Ciudadanía Digital y Autonomía Tecnológica

- La transformación digital y su impacto en la vida cotidiana.
- Uso seguro del teléfono celular y otros dispositivos móviles.
- Configuración básica del dispositivo.
- Redes Wi-Fi y conexiones seguras.
- Actualización de aplicaciones.
- Gestión de cuentas digitales.

Módulo 2. Servicios Digitales para la Vida Cotidiana

- Home Banking y aplicaciones bancarias.
- Billeteras virtuales.
- Pagos mediante códigos QR.
- Transferencias digitales.
- Mi Argentina.
- ANSES.
- Trámites y servicios públicos digitales.
- Identificación de aplicaciones y sitios oficiales.

Módulo 3. Seguridad Digital y Prevención de Ciberdelitos

- Protección de datos personales.
- Contraseñas seguras y autenticación en dos pasos.
- Phishing, smishing, vishing y suplantación de identidad.
- Estafas por WhatsApp y redes sociales.
- Compras seguras por Internet.
- Señales de alerta para reconocer fraudes.
- Qué hacer ante un intento de estafa.

Módulo 4. Comunicación Digital, Información e Inteligencia Artificial

- Uso seguro de WhatsApp, Facebook e Instagram.
- Configuración de privacidad.
- Videollamadas y comunicación con familiares.
- Desinformación, noticias falsas y verificación de información.
- Imágenes, audios y videos manipulados mediante inteligencia artificial.
- Cómo identificar contenidos engañosos.

RESOLUCIÓN “CS” N° 289-26

- 
- Introducción al uso de asistentes conversacionales como herramienta de apoyo para consultas, búsqueda de información y tareas cotidianas.
 - Uso responsable, ético y crítico de la inteligencia artificial.

Módulo 5. Aplicación de Competencias Digitales

- Integración de los conocimientos adquiridos.
- Resolución de situaciones reales.
- Uso combinado de aplicaciones y servicios digitales.
- Estrategias para actuar frente a situaciones imprevistas.
- Recomendaciones para mantener hábitos digitales seguros.

DESTINATARIOS:

La presente propuesta está dirigida a personas mayores que deseen adquirir conocimientos y habilidades en el uso seguro de plataformas digitales.

